

Signatura:	<u>EB 2018/LOT/P.24</u>	S
Fecha:	<u>22 de noviembre de 2018</u>	
Distribución:	<u>Pública</u>	
Original	<u>Inglés</u>	



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación adicional a la República de Turquía para el Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Dina Saleh
Directora en el País
División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2780
Correo electrónico: d.saleh@ifad.org

Lenyara Fundukova
Oficial de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2686
Correo electrónico: l.fundukova@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Índice

Índice	i
Mapa de la zona del proyecto	ii
Recomendación de aprobación	1
I. Antecedentes y descripción del proyecto	1
A. Antecedentes	1
B. Descripción del proyecto inicial	1
II. Justificación de la financiación adicional	2
A. Resultados de la ejecución del proyecto	2
B. Zona geográfica, grupos objetivo y duración del proyecto	4
C. Componentes y efectos directos	4
D. Beneficios, costos y financiación	5
III. Riesgos de la ejecución de las actividades financiadas con recursos adicionales	8
A. Riesgos y medidas de mitigación del proyecto inicial y adicional	8
B. Categoría ambiental y social del proyecto inicial y adicional	8
C. Clasificación del riesgo climático del proyecto inicial y adicional	8
IV. Ejecución	8
A. Conformidad con las políticas del FIDA	8
B. Marco organizativo	9
C. Seguimiento y evaluación, aprendizaje y gestión de los conocimientos	10
D. Propuesta de modificación del convenio de financiación del proyecto	10
V. Facultades e instrumentos jurídicos	10
VI. Recomendación	10
Appendices	
I. Project cost tables	1
II. Logical framework	2

Mapa de la zona del proyecto

República de Turquía

Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat

Memorando del Presidente



16-02-2012



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación adicional a la República de Turquía para el Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat, que figura en el párrafo 42.

Propuesta de financiación adicional a la República de Turquía para el Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat

I. Antecedentes y descripción del proyecto

A. Antecedentes

1. En el presente memorando se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe financiación adicional en forma de un préstamo en condiciones ordinarias (con un período de gracia de cinco años) por un monto de USD 8,2 millones para el Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat. El proyecto fue aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013, junto con un préstamo de USD 27,66 millones y una donación de USD 0,43 millones. Teniendo en cuenta la evaluación positiva del proyecto, expresada en el examen de mitad de período de septiembre de 2017, y los acuerdos alcanzados con el Gobierno, la República de Turquía presentó el 18 de junio de 2018 una solicitud oficial al FIDA para que conceda financiación adicional por un monto de USD 8,2 millones y prorrogue el plazo del proyecto. La financiación adicional se usaría para satisfacer la fuerte demanda de los servicios que presta el proyecto, producto de una ejecución eficaz, permitiendo que se beneficien otras 15 000 personas y fortaleciendo aún más la sostenibilidad de los beneficios para todas las comunidades participantes de las aldeas de las tierras altas situadas en las provincias de Bingöl, Elazığ y Muş. La fecha actual de terminación del proyecto es el 31 de marzo de 2020 y la fecha de cierre de la financiación, el 30 de septiembre de 2020. Con la concesión de la financiación adicional propuesta, las fechas de terminación del proyecto y cierre de la financiación se prorrogarían por dos años, hasta el 31 de marzo de 2022 y el 30 de septiembre de 2022, respectivamente.

B. Descripción del proyecto inicial

2. El Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat es el noveno proyecto de inversión que el FIDA ejecuta en Turquía y su meta general es reducir la pobreza rural en las comunidades vulnerables de las tierras altas de la cuenca del río Murat. Para alcanzar esta meta se están implementando medidas para revertir la degradación de la base de recursos naturales, aumentar los ingresos y mejorar los medios de vida, además de otras que fomenten un fuerte sentido de apropiación entre las comunidades beneficiarias a fin de garantizar la sostenibilidad de las inversiones. La zona geográfica del proyecto abarca las partes montañosas de la cuenca del río Murat situadas en distritos y aldeas de las tierras altas de las provincias de Bingöl, Elazığ y Muş, en la parte oriental de Anatolia. El proyecto se divide en tres componentes, diseñados para reforzarse mutuamente, de forma que se alcance el mayor impacto, a saber: i) gestión de los recursos naturales y el medio ambiente; ii) inversiones en recursos naturales y activos ambientales, e iii) inversiones en el fomento de los medios de vida. El grupo objetivo previsto en el diseño del proyecto estaba formado por 12 000 hogares, lo que equivalía a cerca de 80 000 personas. La zona de ejecución comprende unas 100 microcuencas de captación de diverso tamaño, con diferentes dotaciones de recursos naturales y niveles de degradación y proximidad a asentamientos humanos más grandes. Inicialmente, la intención era seleccionar para la ejecución del proyecto

unas 25 microcuencas dentro de la zona prevista. El principal instrumento para priorizar las inversiones facilitadas por la entidad de ejecución (la Dirección General de Bosques, que forma parte del Ministerio de Bosques y Agua) son los planes para las microcuencas, en cuya elaboración participan todas las aldeas situadas en las áreas de captación.

II. Justificación de la financiación adicional

3. La financiación adicional y la prórroga del proyecto por dos años más permitirían desarrollar otros seis planes para microcuencas y beneficiar a otras 15 000 personas. Según lo constatado en la última misión de supervisión del proyecto, están dadas las condiciones para poner en marcha planes nuevos con la financiación adicional que se propone en forma de préstamo del FIDA. A tal efecto, ya se han tomado las primeras medidas para elaborar dos planes para microcuencas adicionales que ya podrían estar finalizados antes de fin de año, lo cual posibilitaría comenzar las inversiones a comienzos de 2019.
4. La financiación adicional permitiría que las intervenciones del proyecto tuvieran efectos todavía más transformadores y aceleraran los esfuerzos para fortalecer la gestión individual y colectiva de las inversiones, con lo cual se lograría hacerlas más viables desde el punto de vista comercial y se contribuiría a aumentar la inclusión y a reforzar la utilización de las competencias agrícolas e hidrológicas. Además, facilitaría una mayor consolidación de la estrategia de salida, lo cual ayudaría a reforzar aún más la sostenibilidad y el impacto a largo plazo del proyecto. Esta medida representa una oportunidad importante para aumentar la atención no solo en la gestión inclusiva y productiva de los recursos naturales (en particular, del agua para riego y la ganadería), sino también en la de los pastizales y la producción de forrajes, los invernaderos, la producción hortícola a cielo abierto y los huertos frutales. Aunque ya se están realizando numerosas actividades en este ámbito como parte del proyecto, se necesitan más esfuerzos para convertir los planes para las microcuencas y los planes secundarios a nivel de aldeas en estrategias de gestión a más largo plazo, complementando de esta manera el actual énfasis en la inversión de los planes actuales. Con ello se aprovecharían mejor, por ejemplo, las oportunidades hidrológicas que generan las actividades de forestación y se fortalecería el sentido de apropiación de las aldeas. De la misma forma, la prórroga del plazo del proyecto permitiría reforzar el carácter empresarial del manejo y la gestión de las inversiones y contar con el tiempo suficiente para realizar estudios de mercado más exhaustivos y evaluar las nuevas oportunidades de comercialización que se generen. Por último, cabe señalar que tanto el proyecto inicial como las actividades en el marco de la financiación adicional propuesta respaldan directamente los dos objetivos estratégicos del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (2016-2021) de Turquía, a saber:
 - i) mejorar el acceso de los pequeños agricultores pobres productivos a los mercados, e
 - ii) incorporar la gestión sostenible de los recursos naturales en todos los aspectos de la producción agrícola en las tierras altas y mejorar la capacidad de resistencia al clima en las tierras altas.

A. Resultados de la ejecución del proyecto

5. La reciente misión de supervisión, que el FIDA realizó junto con el Gobierno de Turquía en septiembre de 2018, calificó de "satisfactorios" los resultados del proyecto y consideró que la eficacia de su ejecución había sido "sobresaliente". Se destacó especialmente el gran nivel de compromiso y capacidad del equipo de ejecución de la Dirección General de Bosques para facilitar la consecución de los productos previstos.
6. Se han registrado avances significativos en relación con todos los indicadores más importantes del proyecto, tanto en lo que se refiere a los productos tangibles como a los datos relacionados con la planificación de las microcuencas y los desembolsos. La tasa de desembolso del préstamo era de 87,5 % al 31 de agosto

de 2018. Con relación a los productos tangibles, se han hecho avances notables: 14 800 hogares beneficiarios (un 119 % respecto de la meta fijada en la evaluación *ex ante*) y unos 81 000 beneficiarios directos e indirectos (un 101 % respecto de la meta fijada), de los cuales el 49 % son mujeres y el 39 %, jóvenes. (Más información en el apéndice II.)

7. Están a punto de completarse inversiones en recursos naturales financiadas con recursos propios del Gobierno en 26 microcuencas de captación (un 105 % respecto de la meta inicial de 25), en una superficie que abarca alrededor de 266 000 hectáreas y 191 aldeas. Con 16 154 hectáreas de suelos sometidos a prácticas de conservación y control de la erosión, y 3 818 hectáreas en proceso de forestación, se han superado con creces las metas del proyecto en estas esferas (un 179 % y un 127 %, respectivamente). En general, las actividades se han ejecutado con un alto nivel de eficiencia y calidad técnica y la reciente misión de supervisión las ha considerado de "satisfactorias" a "muy satisfactorias".
8. Ya se ha completado la instalación de un sistema de riego por goteo de última generación dotado de controles automáticos y válvulas inteligentes y la construcción de un almacén frigorífico en el vivero de la Dirección General de Bosques situado en Altinova, ambos financiados por el FIDA en 2017. La inversión de 900 000 libras turcas (TRY) proveniente del préstamo del FIDA ha hecho que la producción de plántulas (principalmente para forestación) aumentara aproximadamente un 30 %. Su impacto se ha hecho sentir principalmente en el empleo, con la creación de 125 nuevos puestos de trabajo equivalentes a tiempo completa, de los cuales 70 están ocupados por mujeres.
9. Progresan según lo previsto las inversiones en el fortalecimiento de los medios de vida en las 26 microcuencas de captación. Se han completado las obras de construcción para el reacondicionamiento de 374 graneros (el 75 % de la meta inicial) conforme la cifra revisada en el examen de mitad de período y se están dando respuestas efectivas a la demanda de inversiones en invernaderos. Se han finalizado las obras en 162 unidades que cubren una superficie de 3,9 hectáreas y se instalarán 20 más antes del invierno, lo cual significa que ya se ha desembolsado el 84 % de la partida asignada a estas actividades y se ha cumplido el 73 % de la meta tangible revisada en el examen de mitad de período. La implantación de huertos frutales en terrenos privados está encaminada para alcanzar la meta antes de lo previsto (365 hectáreas completadas o el 201 % de la meta), pero todavía no se incluye a estos huertos en el ciclo productivo. Como parte del proyecto se introdujeron también espalderas para viñas que ya están produciendo beneficios y han generado aumentos del rendimiento de más del 50 % e incrementos en los ingresos de los hogares de entre TRY 2 000 y TRY 3 000 por hogar. También se han restaurado y mejorado las pequeñas estructuras de riego: 58 tanques de hormigón terminados (el 23 % de la meta inicial) y 19 kilómetros de tubos colocados (el 76 % de la meta inicial), obras que contribuyen a sostener los ingresos de los agricultores en 920 hectáreas de las zonas de intervención. En general, el proyecto promueve una mayor igualdad de género al llegar a las mujeres pobres de las zonas rurales a través de inversiones que en gran medida responden a sus prioridades e intereses.
10. Las obras de aislamiento térmico de las viviendas en las aldeas y las estufas y fogones energéticamente eficientes y calentadores de agua con energía solar tienen una gran demanda entre los beneficiarios. Se ha instalado aislamiento térmico en un total de 625 viviendas (el 373 % de la meta inicial) y distribuido más de 3 000 paneles solares para agua caliente y otras 1 000 estufas energéticamente eficientes. Los datos recogidos sobre el terreno demuestran un impacto positivo en los medios de vida y una disminución del consumo de combustibles: entre el 40 % y el 50 % en viviendas con aislamiento térmico y entre el 30 % y el 35 % en estufas eficientes. Todo ello ha reducido la carga de trabajo de las mujeres en tareas de recolección de leña y disminuido la presión sobre los recursos forestales.

11. Uno de los logros cualitativos fundamentales del proyecto ha sido la nueva plataforma de diálogo facilitada mediante el proceso de planificación de las microcuencas, durante el cual la Dirección General de Bosques estatal y las comunidades de los pueblos forestales debatieron, y finalmente llegaron a un acuerdo, sobre las medidas básicas para controlar la erosión del suelo y las intervenciones conexas de apoyo a los medios de vida. La plataforma constituye una interfaz importante e innovadora que permite eventualmente a todas las partes comprender mejor los diferentes puntos de vistas y obstáculos que se presentan, y adaptar las intervenciones para facilitar tanto el control de la erosión como los medios de vida de los agricultores. En otros tiempos, la aplicación de medidas para controlar la erosión —especialmente la construcción de vallas y el cercamiento de terrenos en obras de forestación— habría generado cada cierto tiempo rencores y conflictos con las aldeas vecinas. La Dirección General de Bosques ha utilizado el proceso para desarrollar competencias para la incorporación de aspectos relacionados con los medios de vida y la agricultura en sus actividades de forestación, lo cual le ha permitido aumentar su impacto en el desarrollo y reducir los conflictos.
12. Tanto las inversiones en recursos naturales como las destinadas a fortalecer los medios de vida han demostrado tener una base técnica sólida y muestran que en el marco del proyecto se ha desarrollado un grado de capacidad satisfactorio para seleccionar y poner en práctica una amplia gama de actividades pertinentes. El proyecto ha servido además para catalizar el interés de otros asociados hacia la ejecución de ciertas actividades que están incluidas en los planes de las aldeas, pero fuera del alcance del proyecto. La colaboración con la Dirección General de Obras Hidráulicas Estatales se considera un importante resultado del esfuerzo del equipo directivo de la Dirección General de Bosques para catalizar las inversiones en las zonas del proyecto, lo cual ha creado oportunidades adicionales para aumentar la producción y generar ingresos. Esta asociación ya ha dado sus frutos con la concesión de financiación paralela destinada a apoyar zonas de regadío en planes para microcuencas de la provincia de Muş, pero es preciso que el equipo directivo de la Dirección General de Bosques continúe ocupándose del asunto a fin de garantizar la disponibilidad de financiación paralela de la Dirección General de Obras Hidráulicas Estatales para otras provincias en el momento en que se necesiten. A consecuencias de estas iniciativas, existen posibilidades de movilizar financiación paralela por un monto superior a USD 30 millones para infraestructura de riego en las 24 microcuencas de captación en las que se centra el proyecto.

B. Zona geográfica, grupos objetivo y duración del proyecto

13. El principal grupo objetivo del proyecto es el constituido por los pequeños productores rurales pobres, tanto hombres como mujeres, que viven en las aldeas de las tierras altas en las microcuencas de captación seleccionadas que se ubican en las provincias de Bingöl, Elazığ y Muş. El proyecto inicial preveía la focalización en 80 000 beneficiarios directos. El segundo grupo de beneficiarios consiste en la población que vive río abajo de las microcuencas que recibirán apoyo mediante el proyecto. La financiación adicional propuesta permitirá llegar a otros 15 000 beneficiarios directos, aproximadamente, con el mismo perfil de pobreza que el grupo objetivo actual, dentro de las tres provincias inicialmente previstas. La prórroga de la fecha de cierre de la financiación del 30 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2022 permitirá brindar apoyo adicional para la estrategia de salida del proyecto, contribuyendo también a la sostenibilidad de los beneficios para los beneficiarios del proyecto inicial.

C. Componentes y efectos directos

14. El proyecto consta de los tres componentes siguientes: i) gestión de los recursos naturales y el medio ambiente (consultas, empoderamiento y planificación); ii) inversiones en recursos naturales y activos ambientales (tierras, recursos hídricos y vegetación), e iii) inversiones en el fomento de los medios de vida a fin

de empoderar a las comunidades de las tierras altas de modo que sean capaces de mantener las mejoras de los recursos naturales y aprovechar los beneficios que ello genera.

15. El efecto directo del componente de gestión de los recursos naturales y el medio ambiente es la creación de conciencia ambiental en las comunidades para que sean capaces de planificar y gestionar el uso de los recursos naturales. Este componente se centra en prestar asistencia a las iniciativas de las instituciones gubernamentales para lograr que la planificación y la gestión se oriente más a las personas, y en fomentar el sentido de apropiación y la sostenibilidad en su ambicioso programa de inversiones en forestación y control de la erosión en las cuencas de las tierras altas de la región oriental del país. El elemento central del proyecto es la generación, negociación, preparación y aplicación de planes para las microcuencas de captación que sean viables y puedan reproducirse. Se promoverá la aplicación de modalidades de gestión conjunta participativa en virtud de las cuales las estrategias de subsistencia de las comunidades se ajustarán al uso sostenible y la mejora de los recursos naturales públicos o comunes.
16. Los efectos directos del componente de inversiones en recursos naturales y activos ambientales son la reducción de la erosión, la mejora de la cubierta vegetal y el flujo constante del agua. En el marco de este componente se realizarán inversiones en: i) la conservación del suelo, lo que incluye la construcción de presas reguladoras; ii) la rehabilitación de los bosques degradados; iii) el establecimiento de viveros públicos; iv) la rehabilitación y la gestión sostenible de las tierras de pastoreo o las praderas degradadas, y v) la construcción de abrevaderos para el ganado como se establece en los planes para las microcuencas de captación.
17. El efecto directo de las inversiones en el componente de fomento de los medios de vida es la mejora de las condiciones de vida mediante el apoyo a la producción agrícola y ganadera en pequeña escala en tierras privadas.
18. La mayoría de las actividades son neutrales en cuanto a los aspectos de género y producirán beneficios para todos los integrantes de los hogares. No obstante, debido a la existencia en las aldeas de papeles asignados tradicionalmente a cada género, algunas actividades se dirigirán principalmente a las mujeres (ahorro de energía y horticultura) y otras a los hombres (ganadería, control de la erosión y obras públicas alejadas de los hogares). En el proceso de planificación se abordan estas diferencias de género para garantizar que las actividades afecten a las mujeres positivamente, y en el seguimiento y las encuestas sociales se deberá prestar especial atención a la carga de trabajo y los beneficios que obtienen a raíz de las actividades del proyecto.
19. En el marco de la financiación adicional propuesta no se prevé realizar modificaciones importantes a los componentes, efectos directos y actividades del proyecto inicial. Sí se prevé su ampliación a otras zonas geográficas y beneficiarios directos.

D. Beneficios, costos y financiación

Costo del proyecto inicial y adicional

20. El proyecto comenzó en 2013 con un costo total de USD 38,51 millones. Durante el período de ejecución el Gobierno ha incrementado en USD 8,8 millones su contribución e inversiones complementarias en las actividades del proyecto (pasando del monto inicial de USD 8,4 millones al total de USD 17,2 millones calculado a mitad de período). Como consecuencia, el costo total del proyecto ha alcanzado los USD 47,90 millones. Con la financiación adicional propuesta, el costo total del proyecto ascendería a USD 61,50 millones y se repartiría proporcionalmente, más o menos, de la misma manera entre los tres componentes.

Financiación y estrategia y plan de cofinanciación del proyecto inicial y adicional

21. El proyecto se financia actualmente con un préstamo del FIDA por valor de USD 27,66 millones y una donación por valor de USD 0,43 millones (el 58,6 % del costo total), además de una contribución del Gobierno de USD 17,2 millones (el 35,9 % del costo total). Los beneficiarios principales (los agricultores participantes de la zona del proyecto) aportan USD 2,7 millones (el 5,6% del costo total). Con la financiación adicional propuesta el proyecto se financiaría mediante un préstamo del FIDA por valor de USD 35,86 millones y una donación por valor de USD 0,43 millones (el 59,0 % del costo total), además de una contribución del Gobierno de USD 21,56 millones (el 35,1 % del costo total). Los beneficiarios principales aportarían USD 3,66 millones (el 5,6 % del costo total).

Cuadro 1

Costos del proyecto, desglosados por componente y financiador

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Gobierno: presupuesto e impuestos		Beneficiarios		Préstamo del FIDA		Gobierno: presupuesto e impuestos		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Gestión de los recursos naturales y el medio ambiente	2 395	67,8	315	8,9	466,4	6,6	-	-	300	8,5	54,3	0,8	-	-	3 530	5,7
2 Inversiones en recursos naturales y activos ambientales	6 681	29,2	-	-	11 252,5	24,6	-	-	1 711	7,5	3 208,5	7,1	-	-	22 853	37,2
3 Inversiones en el fomento de los medios de vida	17 504	53,9	-	-	5 334,3	8,2	2 664	8,2	5 099	15,7	904,9	1,4	992	3,1	32 498	52,8
4 Dependencia de operaciones	1 081	41,2	115	4,4	131,6	2,5	-	-	1 090	41,6	205,9	4,0	-	-	2 624	4,3
Total	27 661	45,0	430	0,7	17 184,8	14,0	2 664	4,3	8 200	13,3	4 373,6	3,6	992	1,6	61 505	100,0

Perfiles y planes de desembolsos del proyecto inicial y adicional

22. En 2019 (año de terminación del proyecto previsto inicialmente), los desembolsos deberían alcanzar la suma de USD 2,7 millones. Se prevé que la financiación adicional propuesta y la contribución del Gobierno se desembolsarán puntualmente de acuerdo al siguiente plan: USD 9,3 millones en 2019, USD 4,9 millones en 2020 y USD 2,1 millones en 2021 (último año del proyecto).

Resúmenes de los beneficios y análisis económico del del proyecto inicial y adicional

23. El primer análisis económico demostraba los beneficios resultantes de las medidas tendientes a rehabilitar los recursos naturales y controlar la erosión, que se derivarían de una menor erosión (medida en función de la reducción en la pérdida de suelos y el daño causado por las inundaciones y los deslizamientos de tierra); otro beneficio sería el empleo a corto plazo generado cada año por la contratación de población local para la realización de obras de conservación de suelos. Los beneficios de la inversión en el fomento de los medios de vida provendrían de actividades productivas agrícolas y ganaderas que permitirían generar ingresos o reducir los gastos, y también de la disminución de los gastos de los hogares. Esto último se lograría básicamente gracias a las inversiones en fuentes de energía alternativa y tecnologías economizadoras de energía.

24. En su momento se calculó que la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) general se ubicaría en al 8 % para un período de 20 años. En el nuevo análisis económico y financiero que se realizó para examinar la relación entre los costos y beneficios generales del proyecto se utilizaron 11 modelos financieros indicativos para demostrar la viabilidad financiera de las inversiones; todos los modelos produjeron indicadores de rentabilidad positivos. La TIRE general del proyecto se estima en un 17,8 % para la hipótesis básica. El análisis de sensibilidad ha demostrado la solidez del proyecto tanto frente a un aumento de los costos como a una disminución de los beneficios.

Sostenibilidad

25. El Gobierno de Turquía tiene la capacidad necesaria para formular y aplicar medidas eficaces para corregir la grave degradación de las cuencas hidrográficas de las tierras altas de la región oriental y con ello fortalecer los medios de vida de las comunidades pobres. El Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat está inserto en estructuras gubernamentales existentes que funcionan bien, lo cual garantizará la sostenibilidad. A fin de asegurar un cambio gradual voluntario en el comportamiento de las comunidades respecto de la gestión de los recursos naturales compartidos —rompiendo así el ciclo vicioso de la pobreza y la degradación de los recursos naturales— el diseño del proyecto incorpora incentivos y enfoques participativos exhaustivos en materia de inversiones en el marco del componente de fomento de los medios de vida.
26. La sostenibilidad de los beneficios del proyecto depende en gran medida de la capacidad institucional y las habilidades que se desarrollen mediante las intervenciones del proyecto, y también de la ejecución misma. Ya se ha conseguido desarrollar una capacidad considerable dentro de los equipos de planificación de las microcuencas de captación a nivel local y en el seno de la Dirección General de Bosques. Con la ejecución del proyecto, esta dirección general se ha consolidado significativamente a nivel institucional, no solo en lo que concierne a la manera de trabajar eficientemente en coordinación estrecha en Ankara y en el terreno sino también en lo que respecta a la colaboración eficaz con las comunidades de los pueblos forestales. La participación de entidades estatales especializadas como la Dirección General de Obras Hidráulicas Estatales garantiza la sostenibilidad de la infraestructura proporcionada. Este aspecto de la estrategia de salida recibió una atención especial en la última misión de supervisión, en la cual se hicieron recomendaciones estratégicas para asegurar la sostenibilidad. Cabe mencionar que la reciente fusión de la Dirección General de Bosques, la Dirección General de Obras Hidráulicas Estatales y la Dirección de Alimentación, Agricultura y Ganadería brinda oportunidades para que el proyecto se utilice como una iniciativa pionera o piloto para aprovechar el potencial sinérgico derivado de esta fusión. En este contexto, la financiación adicional propuesta sería una buena oportunidad para aumentar tanto la sostenibilidad como el enfoque general en la gestión inclusiva y productiva de los recursos naturales.
27. La sostenibilidad de los beneficios del proyecto se deriva también de la posibilidad de consolidar aún más las capacidades de los beneficiarios para manejar y gestionar las inversiones con una perspectiva más empresarial, en particular las capacidades relativas a la gestión sostenible de pastizales, las buenas prácticas agronómicas, la calidad de los productos y las estrategias de mercado para obtener un mayor valor y mejores beneficios. La financiación adicional contribuiría a consolidar estas capacidades.

III. Riesgos de la ejecución de las actividades financiadas con recursos adicionales

A. Riesgos y medidas de mitigación del proyecto inicial y adicional

28. Los principales riesgos a que se expone el proyecto con la financiación adicional propuesta son los mismos que los del proyecto inicial, es decir, el estancamiento y declive macroeconómico luego de varios años de fuerte crecimiento; catástrofes y fenómenos naturales extremos; la reducción de la escala del ambicioso programa nacional de rehabilitación de tierras, y el abandono por parte del Gobierno de sus políticas favorables a las personas pobres orientadas a reducir las disparidades regionales en materia de ingresos. Las perspectivas de que se mantenga el crecimiento económico son buenas, a pesar de la crítica situación financiera actual. Se prevé que las políticas progresivas existentes en los ámbitos de la gestión forestal y de los recursos naturales continúen mejorando y se hagan cumplir. Turquía se propone remediar el estado de degradación de las tierras forestales en las microcuencas de las montañas de la región oriental y los bolsones de pobreza extrema relativa asociados a esta situación. La conservación de estas microcuencas son también una prioridad alta para el Gobierno porque son tributarias del río Murat, que es una fuente importante de energía hidroeléctrica. Los avances y reformas sociopolíticos de los últimos años parecen ser sólidos. Las catástrofes naturales — especialmente los terremotos— son frecuentes en la región oriental y afectan negativamente a las personas y la infraestructura, pero el país tiene experiencia en la preparación para enfrentar estas situaciones y es capaz de minimizar su impacto.

B. Categoría ambiental y social del proyecto inicial y adicional

29. El proyecto se clasificó inicialmente como de categoría "B". En las misiones de supervisión sucesivas se ha reconocido que las actividades realizadas habían contribuido a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales, adoptar prácticas agrícolas inocuas para el medio ambiente, reducir la erosión del suelo y desarrollar y gestionar los recursos naturales de manera sostenible. Las nuevas actividades adicionales, que se aplicarían con la misma metodología y el mismo enfoque, permitirán reforzar el impacto positivo del proyecto en el medio ambiente. Por consiguiente, la categoría ambiental y social del proyecto sigue siendo "B".

C. Clasificación del riesgo climático del proyecto inicial y adicional

30. La clasificación de riesgo climático es moderada. El proyecto se ha diseñado con el objeto de ayudar a reducir la vulnerabilidad de las personas pobres de las zonas rurales a los riesgos climáticos por medio de la gestión de los recursos naturales, la disminución del riesgo de inundaciones, la mejora del acceso al agua en la estación seca y la promoción de tecnologías economizadoras de energía. Estas actividades contribuyen a la aplicación de la Política Nacional sobre Cambio Climático que comprende, además de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático, entre otras disposiciones. Cabe mencionar que el proceso de planificación de las microcuencas de captación, consolidado durante la ejecución del proyecto, es una contribución directa a la mejora de las prácticas en materia de planificación, tal cual está previsto en la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

IV. Ejecución

A. Conformidad con las políticas del FIDA

31. El proyecto inicial es coherente con todas las estrategias y políticas del FIDA pertinentes que estaban vigentes al momento del diseño, a saber, el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015), la Política del FIDA de Focalización en los Pobres de las Zonas Rurales, el Plan de Acción 2003-2006 sobre la Incorporación de una Perspectiva de Género en las Actividades del FIDA, la Actuación del FIDA en relación con los Países de Ingresos Medios, la Estrategia del FIDA sobre el Cambio Climático,

la Política del FIDA de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Política del FIDA de Supervisión y Apoyo a la Ejecución. Asimismo, el diseño de las actividades a la que se destina la financiación adicional propuesta es coherente con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática.

B. Marco organizativo

Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza del proyecto inicial y adicional

32. La Dirección General de Bosques, que depende del Ministerio de Agricultura y Bosques, es la entidad responsable de la ejecución del proyecto en curso a nivel central en Ankara, a nivel regional en Elaziğ y a nivel provincial. Con objeto de prestar apoyo a la ejecución sobre el terreno, se han establecido unidades de operaciones dentro de dicha Dirección General en Ankara y Elaziğ. Asimismo, se han formado equipos de planificación y facilitación con personal contratado en el sector privado, y se ha establecido un comité directivo a nivel central que tiene a su cargo la supervisión y la orientación general en materia de políticas, tarea que incluye la aprobación del plan operativo anual.
33. En las dos últimas misiones de supervisión la calificación de la gestión financiera ha sido "moderadamente satisfactoria". En la última misión de supervisión, que tuvo lugar en septiembre de 2018, se constató que los sistemas de control interno seguían siendo eficaces y que la tasa de desembolso era satisfactoria. Se señalaron además una serie de esferas donde debían fortalecerse las disposiciones de gestión financiera.
34. Los riesgos identificados durante la misión de supervisión se mitigarán por medio de las siguientes medidas: actualización del manual de ejecución del proyecto, modernización del sistema informático de contabilidad (combinada con el mantenimiento periódico), controles presupuestarios eficaces y preparación de informes y estados financieros de acuerdo con normas aceptables como el criterio contable de caja que prevén las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
35. Continuará utilizándose la cuenta designada que se emplea actualmente para la financiación del préstamo del FIDA, a la que se destinarán los fondos de la financiación adicional. A fin de realizar un seguimiento de los ingresos, los gastos y las transacciones, y para facilitar la conciliación exacta de la cuenta designada y la cuenta del proyecto, se elaborarán y mantendrán por separado libros contables distintos para los recibos y los gastos de cada fuente de financiación.
36. Se seguirán los procedimientos nacionales en materia de adquisiciones y contrataciones estipulados en la Ley de Adquisición y Contratación Pública, siempre que ambos concuerden con las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos. En la contratación de especialistas y asistencia técnica se aplican las directrices del Fondo. Para cada contrato que se vaya a financiar con fondos del FIDA, el prestatario y el FIDA han acordado en el plan anual de adquisiciones y contrataciones el método de contratación, la necesidad de una selección anterior o de una cualificación *a posteriori* de los solicitantes, el costo estimado, los requisitos de examen previo y el plazo. En lo que concierne a la gobernanza, todas las transacciones financieras y materiales del proyecto están sujetas al sólido marco de Turquía en la materia y se ajustan a los exigentes requisitos del FIDA en cuanto a transparencia e integridad. Las siguientes son algunas de las medidas de gobernanza integradas al proyecto: i) establecer todas las disposiciones necesarias a fin de crear y mantener un entorno libre de corrupción para las actividades que se realicen en el marco del proyecto; ii) determinar, mantener y garantizar el cumplimiento de procedimientos y controles internos para las actividades realizadas, siguiendo las mejores prácticas reconocidas a nivel internacional, y

iii) cumplir con la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones. Este marco organizativo ha probado ser fiable y eficiente, por lo cual no se prevé introducir en él modificaciones para la financiación adicional propuesta.

C. Seguimiento y evaluación, aprendizaje y gestión de los conocimientos

37. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) comprende el seguimiento del desempeño y el impacto. Todos los datos de SyE se desglosarán por género, edad y provincia. Los indicadores del marco lógico, combinados con un conjunto de indicadores derivados de los planes para las microcuencas, conformarán la base del sistema de seguimiento. El personal de la Dirección General de Bosques lleva adelante la evaluación del impacto de diferentes técnicas y enfoques, lo cual permite la recopilación y el intercambio de conocimientos dentro de la Dirección General y a nivel nacional e internacional. El principal aprendizaje para el Ministerio de Agricultura y Bosques deriva del establecimiento de un sistema para trabajar con las comunidades de las tierras altas a fin de gestionar los recursos de forma conjunta. Los procesos de planificación y gestión de las microcuencas de captación se documentan con objeto de aplicarlos en otras zonas, y además, se realizan talleres anuales de planificación que sirven de foro para documentar las enseñanzas extraídas y determinar cuáles son las esferas más prometedoras para la generación de conocimientos.

D. Propuesta de modificación del convenio de financiación del proyecto

38. La concesión de la financiación adicional propuesta implicará modificar el convenio de financiación del proyecto a fin de: i) incorporar la financiación adicional en forma de préstamo por el monto equivalente a USD 8,2 millones; ii) prorrogar por dos años las fechas de terminación del proyecto y cierre de la financiación, y iii) reflejar la financiación adicional en el cuadro de financiación correspondiente.

V. Facultades e instrumentos jurídicos

39. Un convenio de financiación modificado entre la República de Turquía y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación adicional propuesta al prestatario.
40. La República de Turquía está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
41. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios del FIDA en materia de Financiación.

VI. Recomendación

42. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo adicional en condiciones ordinarias a la República de Turquía por un monto de ocho millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 8 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Project cost tables

Project costs by expenditure category and financier (Thousands of US\$)

Republic of Turkey
Murat River Watershed Rehabilitation Project
Disbursement Accounts by Financiers

(US\$ '000)

	IFAD Loan 1		IFAD Grant		Gov: Budget_1		GOVT: Taxes_1		Benefici aries_1		IFAD Loan 2		Gov_B udget_2		GOVT: Taxes_2		Benefici aries_2		Total	
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%
A. Civil works																				
1. Civil Works to improve degraded land	11,056	36.9	-	-	8,015	26.7	3,710	12.4	125	0.4	3,512	11.7	2,459	8.2	1,074	3.6	39	0.1	29,990	48.8
Subtotal Civil works	11,056	36.9	-	-	8,015	26.7	3,710	12.4	125	0.4	3,512	11.7	2,459	8.2	1,074	3.6	39	0.1	29,990	48.8
B. Vehicle, Equipment and Goods																				
1. Most vehicles, equipment and goods	10,980	48.3	-	-	1,705	7.5	2,596	11.4	2,539	11.2	3,361	14.8	-	-	593	2.6	953	4.2	22,727	37.0
2. Energy saving equipment and materials	205	82.0	-	-	-	-	45	18.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250	0.4
Subtotal Vehicle, Equipment and Goods	11,185	48.7	-	-	1,705	7.4	2,641	11.5	2,539	11.0	3,361	14.6	-	-	593	2.6	953	4.1	22,977	37.4
C. Technical Assistance, Training, Studies and Workshops	4,630	74.7	430	6.9	126	2.0	338	5.4	-	-	572	9.2	-	-	102	1.7	-	-	6,197	10.1
D. Recurrent Costs																				
1. Salaries	399	29.0	-	-	126	9.2	0	-	-	-	713	51.8	12	0.9	126	9.1	-	-	1,376	2.2
2. Other operating costs	391	40.5	-	-	515	53.4	8	0.8	-	-	43	4.4	-	-	8	0.8	-	-	965	1.6
Subtotal Recurrent Costs	790	33.7	-	-	641	27.4	8	0.3	-	-	756	32.3	12	0.5	133	5.7	-	-	2,341	3.8
Total PROJECT COSTS	27,661	45.0	430	0.7	10,488	17.1	6,697	10.9	2,664	4.3	8,200	13.3	2,471	4.0	1,903	3.1	992	1.6	61,505	100.0

Project costs by expenditure category and component (Thousands of US\$)

	Natural Resource and Environmental Management	Investments in Natural Resources		Investments in Improved Livelihood	Operations Unit	Total
		Resources and Environmental Assets	Investments in Natural Resources			
I. Investment Costs						
A. Civil Works						
Civil Works	-	-	22,087.9	7,902.2	-	29,990.1
B. Vehicle Rental	582.5	-	-	-	45.0	627.5
C. Equipment and Goods	133.7	-	250.0	21,925.3	40.5	22,349.5
D. Technical Assistance						
1. Technical assistance	-	2,306.5	-	439.6	-	2,746.1
2. Contracted staff	-	-	-	2,016.0	-	2,016.0
3. Studies	-	157.5	-	-	555.0	712.5
Subtotal Technical Assistance	-	2,464.0	-	2,455.6	555.0	5,474.6
E. Training and Workshops	-	350.0	-	-	372.5	722.5
Total Investment Costs	716.2	3,530.2	22,337.9	32,283.2	1,013.0	59,164.3
II. Recurrent Costs						
A. Salaries and Allowances	-	-	-	100.0	1,556.3	1,656.3
B. Other Operating Costs	-	-	515.5	114.5	54.6	684.6
Total Recurrent Costs	-	-	515.5	214.5	1,611.0	2,340.9
	716.2	3,530.2	22,853.4	32,497.6	2,624.0	61,505.2

Logical framework

Results	Indicators					Progress 30/07/18	Revised target (with add. financing)	Means of Verification			Assumptions	Additional Target
	Name	C.I	Baseline	MTR	End Target			Source	Frequency	Responsibility		
Outreach	Number of persons receiving services promoted or supported by the project (80,000 women, 65,600 men)	1	0	-	145,600	81,004	160,600	Project M&E system	Quarterly	OGM with CEM		15,000
Goal: Rural poverty is reduced in the targeted provinces of the Murat river watershed (Muş, Elazığ, and Bingöl).	Percentage reduction in rural poverty in the targeted provinces of the Murat river watershed.	-	0	-	10%	Not available	10%	National Statistics; UNDP MDG/SDG Report; etc.	Baseline and completion	OGM with CEM	Government maintains and pursues pro-poor policies	Same
Development Objective Improved livelihoods and natural resources management in the upper catchment areas of the Murat watershed.	Percentage of HHs with improvement in Assets ownership index	-	0	-	30%	Not available	30%	Baseline and impact surveys	Baseline and completion	OGM with CEM		Same
	Percentage increase in the average annual income of targeted Households (head of HH disaggregated by gender)	-	0	-	40%		40%	Component reports	Baseline and completion	OGM with CEM		Same
Outcome 1. Environmental conscious community capable of planning and managing the use of natural resources	Percentage of households heads living in targeted micro catchment areas have participated in the negotiations of the development of project supported Micro Catchment Management Plans (MCPs)	-	0	-	30%	90%	90%	Project Progress Reports MTR	Annually	OGM with CEM	Existing village and OIM structures for decision-making allow establishing effective modalities for NRM co-management. Village communities and government staff interested in	%90

Results	Indicators					Progress 30/07/18	Revised target (with add. financing)	Means of Verification			Assumptions	Additional Target
	Name	C.I	Baseline	MTR	End Target			Source	Frequency	Respons- ibility		
											participating in NRM training and awareness activities • Sufficient land available and farmers interested in applying new technologies	
Outcome 2. Reduced erosion, improved vegetation and steady flow of water	Percentage increase in vegetative cover in targeted micro-catchment areas, in terms of Ha of vegetative cover	-	0	-	30%	10%	%30	Satellite images provided by ITU and analyzed by service providers contracted by the project	Annually	OGM	• Physical conditions (soil, rainfall) and management practices (fire wood collection, livestock rearing) adequate for soil and vegetation rehabilitation.	same
	Percentage reduction of soil erosion in targeted areas, calculated in tons/hectare/year,	-	0	-	20%	10 ton/hectare/year	20%	DSI and Project Sediment Measurement Stations in Project Provinces	Annually	CEM to collect the data from the contracted service providers		same
Outcome 3. Improved living conditions through supporting small-scale crop and livestock production on private land ¹	Percentage of persons/households reporting an increase in production	1.2.4	0	-	40%	25%	25% ²	Annual outcome survey	Annually	OGM with ORKOY	• Villagers demonstrate an interest and are willing to invest in new management practices	25%
	Percentage of persons/households reporting reduced water shortage vis-à-vis production needs	1.2.2	0	-	30%	16%	16% ³	Annual outcome survey	Annually	OGM with ORKOY		16%

² % of improvements would remain the same, while the number of beneficiaries will increase, therefore, the cumulative % would become lower
³ % of improvements would remain the same, while the number of beneficiaries will increase, therefore, the cumulative % would become lower.